
SEMANARIO UNIVERSIDAD

opinión

Opinión

Cuando los cuidados atraviesan nuestro rol profesional...

 Por Laura Rivera-Alfaro, , Docente de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
| Lau.riveralfaro@gmail.com

 1 marzo, 2023

Reflexiones sobre ser una madre-trabajadora que cuida

Hace una semana mi hijo tuvo una crisis alérgica y no fue a la escuela. Ese día, tenía una sesión de trabajo con la Junta Directiva de una organización que asesoro. Tomando en consideración que es un niño de casi 8 años que comprende la dinámica laboral de su mamá, me pareció razonable decidir que me acompañara, sin ni siquiera sentir la necesidad de anunciarlo o solicitar permiso para hacerlo.

Al final de la reunión dos personas nos felicitaron a ambos, a mí por “mantener la paciencia” durante las tres horas de reunión y a él por “portarse bien” y seguir instrucciones de otras personas y mías.

Para mi sorpresa, una semana después recibí una llamada del gerente indicando que se me solicita resolver los temas de cuidado en los futuros espacios de manera diferente, porque se generaron comentarios negativos sobre las posibles interferencias que la presencia de un niño pudo causar en un lugar de personas adultas trabajando.

La cuestión está en que no tengo una relación laboral con dicha organización, ni hay un contrato con una cláusula que indique que debo desdoblarme y dejar la madre que soy en “lo privado” para ir a una reunión y convertirme en la mujer trabajadora que “debo ser”.

Pienso que la experiencia de la pandemia y el posicionamiento de la realidad de los cuidados en la vida pública no ha llegado a ciertos sectores o personas que, probablemente, no se vieron en el dilema de mantener sus actividades laborales y asumir la emergencia de cuidados que significó el cierre de centros de cuidado, educativos y el distanciamiento de recursos familiares que apoyan en cuidado y que nos enseñó a quienes tuvimos que lidiar con este portazo en la cara, que los cuidados no pueden seguir siendo un tema privado.

Pareciera además, que lo personal es válido si no es político, o sea, si no se posiciona en el ámbito de lo público como una necesidad que debe ser resuelta desde la corresponsabilidad. Es por esto, que no incómoda de la misma forma el hecho de que los datos en Costa Rica demuestran que en las mujeres costarricenses la incidencia del teletrabajo es de casi 14% frente a un 8,5% para hombres y que la principal causa de esto es que las mujeres lo prefieren porque hace más viable sostener su jornada de trabajo remunerada y combinarla con el cuidado y las labores domésticas, que no son remuneradas.

No es que los hijos e hijas no estén, es que tratamos de no mostrarlos en la pantalla de las reuniones virtuales que atendemos desde el hogar, desde “lo privado”. Es lamentable que las mujeres tengamos que seguir disculpándonos por asumir dobles jornadas, ya sea extendidas o en simultáneo. Por continuar haciendo en lo individual lo que debe ser un trabajo colectivo.

Cuando yo, desde mi privilegio de mujer profesional, experimento este tipo de situaciones, no puedo evitar pensar en cómo se sigue reproduciendo en la vida de las mujeres que más expuestas están a situaciones, en que deben dividirse para poder sobrellevar el trabajo de cuidados y el remunerado. Esas, que en la base de la pirámide siguen criando más hijes, tienen empleos informales, bajos niveles de escolaridad y viven en condiciones de pobreza. Para ellas, llevarles al trabajo no es opción, porque aun en ausencia de contratos laborales, de una actuación de este tipo puede depender su supervivencia y la de quienes cuidan, más allá de la expectativa de una disculpa.



Pareciera que como humanidad ni las crisis más agudas que vivimos, como ha sido la pandemia, nos enseñan suficiente sobre la urgencia de migrar como sociedad de las prácticas individualistas –privilegiadas por las relaciones sociales que establecemos en el capitalismo contemporáneo– hacia una perspectiva colectiva que nos permita construir una realidad en que lo realmente importante cobre valor, como en este caso, reconocer que el cuidado debe ser posicionado en el ámbito de lo público como una necesidad que debe ser resuelta desde la corresponsabilidad social.